

ACTA CUARTA MESA DE CONTRATACIÓN

<p>Exp. núm.: C-2024-21 GMU (2024/30193V)</p> <p>Objeto: Contrato de servicios de “ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA VIVIENDA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE ALMERÍA”. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO</p> <p>Presidente: D. Fernando Gómez Garrido, Secretario General del Pleno.</p> <p>Secretario: D. David López Carretero, Jefe de Servicio Jurídico de Urbanismo y Vivienda.</p> <p>Vocales:</p> <p>D^a. Susana Cuenca Gil, Técnico de Gestión de la Unidad Económica de la Gerencia Municipal de Urbanismo.</p> <p>D. Francisco Javier Garrido Jiménez, Director de Planificación y Estructuras de la Gerencia Municipal de Urbanismo.</p> <p>D. Joaquín Rodríguez Gutiérrez, Técnico Económico del Área de Economía, Innovación y Contratación.</p> <p>D^a. María del Mar Caballero Orihuela, Jefa de Servicio de Intervención.</p> <p>D. Juan Antonio Almansa Cañizares, Titular de la Asesoría Jurídica.</p>	<p>En la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las 12:45 horas del día 8 de octubre de 2024, se reúnen los Señores/as al margen relacionados, que se constituyen en Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas en el procedimiento de referencia, cuya adjudicación se tramita por <u>Procedimiento ABIERTO</u>, modalidad “reunión on-line” convocado por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria en fecha 1 de agosto de 2024, publicado en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público, con fecha 5 de agosto de 2024.</p>
---	---

Por el Secretario de la Mesa, antes de iniciar la sesión se informa del protocolo a seguir para la celebración a distancia de la sesión secretas o no públicas y públicas de las Mesas de Contratación con los medios electrónicos utilizados “MICROSOFT TEAMS DE OFFICE 365”, en su modalidad “reunión on line”. Asimismo, comprueba si están todos los miembros incorporados a la reunión de la mesa de contratación y habiendo “quórum” necesario para la válida celebración de la reunión se da por iniciada la misma.

1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 10 de septiembre de 2024.

El Presidente de la Mesa de Contratación procede a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual es aprobada.

2º.- Examen y comprobación documentación requerida, en fecha 20-09-2024 a las 11:47 horas, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, al licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, **PABLO JAVIER GARCÍA-PELLICER LÓPEZ**, con NIF núm **29100419Z**, concretamente:

- Documento acreditativo de la personalidad y capacidad: Escrituras de constitución de la sociedad.
- Documento acreditativo de la representación: DNI y Diligencia de Bastanteo de poderes.
- Documento acreditativo de la clasificación de la empresa y documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica.
- Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución de contrato.
- Justificante de estar dada de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas o declaración responsable indicando la causa de exención, en su caso, y carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Certificado de hallarse al corriente con la Seguridad Social.
- Certificado de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias con la AEAT.
- documento acreditativo de haber constituido en cualesquiera de las formas establecidas en el art. 108 de la LCSP, la **garantía definitiva** correspondiente al 5 % del importe de adjudicación, IVA EXCLUIDO, que asciende a la cantidad de **DOCIENTOS CUARENTA EUROS (240,00 €).**”

De esta forma, habiendo comprobado la mesa de contratación, que toda la documentación arriba indicada ha sido correctamente presentada, habiéndose acreditado previamente que la oferta presentada por el licitador con mayor puntuación consta debidamente inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, incorporándose certificado al presente expediente, así como el certificado acreditativo de encontrarse al corriente del pago de deudas de naturaleza tributaria, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, manifiesta su conformidad y acuerda elevar a la Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo, la **propuesta de adjudicación definitiva**, a favor de **PABLO JAVIER GARCÍA-PELLICER LÓPEZ**, con NIF núm **29100419Z**, del contrato de **Servicios de “ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA VIVIENDA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE ALMERÍA”**, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, **por un importe de CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS (4.800,00.-€)**, más el IVA al 21% de IVA, que asciende a la cantidad de MIL OCHO EUROS (1.008,00.-€), lo que hace un total de CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS **(5.808,00.-€)**, con un **plazo de ejecución** de los trabajos de **dos (2) meses** para la redacción del Análisis y Diagnóstico, que deberá iniciarse antes de e antes de quince (15) días desde la firma del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día señalado en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO